



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muy buenos días a todas y todos ustedes quienes nos acompañan a esta Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, regulado de conformidad con los artículos 86 al 91 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

A continuación, para dar cumplimiento al **Primer Punto** del Orden del Día, le solicité a la Ingeniera Paulina Cervantes Flores, titular de la Dirección de Medio Ambiente, en su carácter de Secretaria Técnica, proceda a tomar lista de asistencia a quienes integran este Comité, para declarar si existe quórum legal para sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Como indica, con gusto Presidenta doy lectura a la lista de asistencia, se encuentra presentes:

1	Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presente
2	Joaquín A. Medina Hernández, en representación del Director de Obras Públicas.	Presente
3	Carlos Delhdari Correa Gordillo, en representación del Director de Ordenamiento del Territorio.	Presente
4	Comte. Roberto Gabriel Moreno, en representación de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.	Presente
5	Esmeralda Guadalupe Pérez Ortiz, en representación de la Comisaría de Policía de Guadalajara.	Presente
6	Jesús Carlos Soto Morfín, Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte.	Presente
7	Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez, Director de Parques y Jardines.	Presente
8	Lic. José Antonio López Zaragoza, Dirección de Inspección y Vigilancia.	
9	Ing. Paulina Cervantes Flores, Secretaria Técnica.	Presente

Asimismo, quisiera informar que se encuentra con nosotros como invitado especial, por parte de la SEMADET el Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez, Jefe de la Unidad de Fauna Silvestre.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En virtud de lo anterior, le informo Presidenta que se encuentran presentes 8 miembros, de un total de 9 integrantes del Comité, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muchas Gracias Paulina Cervantes en virtud de lo anterior, contamos con quórum legal para dar inicio a esta sesión, teniendo 8 integrantes de un total de 9 de este Comité, y siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día 27 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 87, del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

A efecto de desahogar el **Segundo Punto** del Orden del Día previsto para esta sesión, le solicitó a la Secretaría Técnica proceda a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Gracias y con gusto Presidenta.

El **ORDEN DEL DÍA** consiste en:

Punto uno, lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Punto dos, lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto tres, lectura y en su caso aprobación del acta de la Décimo Tercer Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de marzo del 2023.

Punto cuatro, revisión y en caso aprobación del dictamen forestal:

- **Dictamen forestal 17530**, en calle igualdad número 798, colonia la Esperanza.

Punto cinco, asuntos varios.

Punto seis, clausura.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

¿En razón de lo anterior se les pregunta a mis compañeros y compañeras si es de aprobarse el orden del día propuesto?



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Aprobado por unanimidad.

Continuando con el **Punto Tercero** del Orden del Día, pongo a su consideración a mis compañeras y compañeros la aprobación del Acta de la Decimo Tercer Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 2023, solicitando omitir la lectura de la misma, ya que se les hizo llegar con anterioridad para su conocimiento.

Les pregunto ¿Si es de aprobarse el Acta de la Décimo Tercer Sesión Ordinaria, así como la omisión de la lectura de la misma? los que estén por la afirmativa, favor de levanten su mano, conforme a lo establecido por el artículo 90 fracción I del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

Aprobado por Unanimidad.

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien expondrá el dictamen forestas y en este orden del día se tomará la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Gracias Regidora,

Dictamen 17530, este dictamen se trata de un árbol ubicado en calle Igualdad número 798 en la colonia La Esperanza.

El resultado por parte de la Dirección de Medio Ambiente consiste en una poda de reducción y aclareo del 20% para un árbol de especie *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 41 cm de DAP y 10 metros de altura, sin embargo el propietario refiere no estar conforme con el resultado, ya que menciona que las raíces del árbol, están causando afectaciones a la infraestructura, por lo que se sornete a su consideración el resultado del del dictamen.

Así pues, se sugiere que la Dirección de Obras Publicas pudiera acudir al domicilio para revisar si existe daño estructural en la finca.

Como pueden apreciar en las imágenes, que primero está el sujeto forestal, un poste y posterior la banqueta, aquí se puede visualizar que el ejemplar tiene espacio suficiente para desarrollarse, un sistema radicular, donde las raíces se observan crecidas, pero eso no implica que no se pueda dar manejo a estos anclajes forestales y que pueda persistir tanto la infraestructura como el árbol, cabe resaltar que se considera necesaria la intervención de la Dirección de Obras Publicas en este caso.

R
A
Empalme



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

JOAQUIN A. MEDINA HERNÁNDEZ:

Por parte de la Dirección de Obras Públicas, nos comprometemos a verificar en sitio si existe alguna complicación en la infraestructura de la finca, de antemano se puede visualizar un espacio reducido para el libre tránsito de los ciudadanos, pero se revisará en la finca si existe un daño estructural para emitir una recomendación.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Me gustaría preguntar también a la Dirección de Movilidad su opinión, ya que el sitio donde vegeta el árbol, parece cordillera pero pudiera ser arroyo vehicular

JESÚS CARLOS SOTO MORFÍN

Si con gusto, por la imagen se visualiza por el automóvil que se encuentra atrás, que podría ser parte del arroyo vehicular, se podría revisar el caso, se observa un poste en la parte posterior del sujeto forestal, por lo que sería importante, que la Dirección de Obras Públicas nos apoyara a revisar de que es el poste y de ser posible retirar el poste para que pudiera haber más espacio para el libre tránsito peatonal.

JOAQUIN A. MEDINA HERNÁNDEZ:

Al momento de acudir, se podría evaluar a que servicio pertenece y que opciones de acciones se tienen para el sitio.

JESÚS CARLOS SOTO MORFÍN

Creo que valdría la pena esa evaluación y verificar la posibilidad de realizar una especie de cajete alrededor del árbol para asegurar su supervivencia así como revisar la posibilidad de la realización de un acotamiento para que este cajete pudiera realizarse.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Yo estoy de acuerdo con todos los comentarios que se han expuesto en esta mesa, ya que este es un árbol que se encuentra en buen estado fitosanitario, se ve que esta en buenas condiciones, sano y que aporta servicios ambientales, necesarios en este momento, debido a tantos incendios que se han tenido y socializar con el propietario de la finca, que como lo comenta el Ing. Soto, que retirando o moviendo el poste de cables de uso habitacional, el propietario estaría más contento, realizar el espacio adecuado para el árbol, así como acomodarle la banqueta al dueño, verificando la existencia de raíces dentro de la finca que pongan en riesgo la vida de los habitantes de ese lugar, espero que no sea así, porque el ejemplar se ve en buenas condiciones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JOAQUIN A. MEDINA HERNÁNDEZ

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En este sentido, someto a votación el dictamen forestal, para la solicitud de poda y verificando las modificaciones que se revisaron en este Comité, los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad

Continuando con el **Quinto Punto** del orden del día en asuntos varios, pregunto a alguno de los integrantes de este Comité si tiene algún asunto general a tratar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Yo, Presidenta.

El 14 de marzo del 2023, se ingreso un oficio a la Secretaria de Medio Ambiente, así como a este Municipio, dirigido al Alcalde Pablo Lemus, un escrito en el que se solicita apoyo en los puntos petitorios, en referencia a la grave situación de abandono y daño a la integridad del "Cañón de la Experiencia" formación geológica del Área Natural Protegida Barrancas de los Ríos Santiago y Verde.

Por lo anterior, se hace la invitación al área correspondiente de la Secretaria de Medio Ambiente, encargada de revisar estos temas para que trabajemos y revisemos en conjunto en referencia a las acciones que tocan a cada una de las dependencias pertenecientes a este Comité y hacer en caso de, un plan de acción.

Me permito dar el uso de la voz al Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez, si me lo permite Presidenta, para que nos platique un poco tanto del escrito como de la propuesta o lo que se podría estar trabajando en conjunto.

DANIEL ARCADIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ

Gracias Secretaria y Presidenta.

Buenos días, Mi nombre es Daniel Arcadio, vengo en representación del Dir. Winter, el se disculpa por su ausencia, sin embargo me encargo, si pudiéramos explicarles el contexto del caso.

El Área en comento tiene un decreto de carácter estatal, en específico, Formación Natural de Interés Estatal, en este asunto, menciona el representante el Consejo Social Huentitán el Bajo Sección II, una serie de puntos como el que depositan desechos de escombros de construcciones, hasta problemas de inseguridad, así como, residuos sanitarios, entre otros, menciona una lista muy grande de problemáticas en el sitio,



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

esta situación ya tiene antecedentes, hace año, año y medio, se realizó un recorrido por parte de autoridades, sin embargo se visualizo como una zona muy peligrosa, se acudió con personal de seguridad, por lo que se percataron de varias situaciones irregulares, donde una de las situaciones que se consideran se pueden trabajar en este foro corresponde al tiradero de escombros; la propuesta consiste en hacer un análisis de que construcciones tiene permiso alrededor o en las cercanías del sitio donde se encuentra el tiradero, quizá para visitarlos y verificar si el escombros sale del sitio de la obra, ese es un ejemplo de algo que se pudiera abordar.

El señor Arturo Mendoza Montaña hace una serie de solicitudes muy particulares, son alrededor de 10 peticiones, que quizá pudiéramos considerar aquí cuales pueden ser viables y con cuales de esas solicitudes pudiéramos iniciar, por que sabemos que no todo es viable por las características del lugar y por las facultades que tenga cada dependencia.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Ing. Daniel, si me permites vamos a leer, cerca de 8 puntos que vienen en el escrito petitorio en comento, lo leo para que cada dependencia pueda avaluar de que manera se pudiera dar atención a estas peticiones.

Punto número uno, se realice a la brevedad una visita de autoridades, inspectores y protección civil, para impedir las actividades de venta de terrenos, destrucción y edificación de viviendas e invasión del Área Natural Protegida (ANP) y se implementen acciones para proteger la zona, así como, se finquen responsabilidades a quienes están destruyendo y obrando fuera de la Ley en el ANP.

Punto número dos, se brinden facilidades y apoyos para que las personas que ya realizan actividades de protección en la zona.

Punto número tres, se establezcan vías de comunicación y contacto claras y efectivas entre moradores de la zona y autoridades para la vigilancia y cuidado del área.

Punto número cuatro, se designe y señalice un área exclusiva para maniobras que facilite las labores de las autoridades y servicios de rescate y protección civil "Área de maniobra para vehículos de emergencia" estrictamente prohibido obstruir el sitio en comento.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Punto número cinco, se instalen cámaras del sistema de vigilancia interurbana en la puerta de ingreso a la Barranca.

Punto número seis, se notifique vía autoridad a los moradores de la zona la prohibición de tirar basura en la Barranca y las penalizaciones correspondientes al acto.

Punto número siete, se coloquen letreros que informen que la Barranca de Huentitán tiene un estatus de Área Natural Protegida y de las acciones de responsabilidad que tiene ingresar a ella.

Punto número ocho, reglamento del ingreso a la Barranca.

Se exponen las peticiones ante ustedes para iniciar un dialogo para que ustedes que tienen el conocimiento de las estrategias de sus dependencias en conjunto con la comprensión de la problemática de la zona pudiéramos atender algunas de las peticiones que aquí se hacen y/o en su caso SEMADET nos comparta que se puede hacer en el caso de la señalética de esta zona en particular.

MIGUEL ANGEL SOSA BEJAR.

Esa zona en particular es la que corresponde a la Experiencia por el costado de Lomas del Paraíso, en ese lugar se tienen varios accesos, nosotros ya estuvimos en una visita hace algunos meses, tratando de hacer una exploración del sitio de visita y efectivamente la problemática si se da, pero quisiera puntualizar que en el escrito está un poco exagerado, muy probablemente esto se dio en su momento, nosotros enviamos una unidad por el tema de la vandalización y estamos en toda la disponibilidad de colaborar y acompañarlos en todos los recorridos que se generen a partir de esto; la cuestión es que parte de este sitio le corresponde a Zapopan y otra a Guadalajara y del lado izquierdo le corresponde al municipio de Ixtlahuacán.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

En ese sentido, nosotros tuvimos un recorrido el año pasado y si nos percatamos de que si había mucha basura y escombros, entonces creo, que a eso es lo que se están refiriendo cerca del sitio, existen lugares donde hay criaderos de pollos y también, tiran los desechos sin tratar al canal, entonces, creo que debemos considerar algunos de los puntos, en el sentido de hacer responsables a las empresas, de decirles que si se generan residuos, se tiene que tirar según la reglamentación vigente del municipio donde se encuentren.

R
A
Empal
[Signature]
[Signature]



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Para los otros puntos, se sugiere que la Dirección de Medio Ambiente en conjunto con la SEMADET realicen un recorrido en conjunto para ver en que condiciones actuales se encuentra el sitio en comento, por que este escrito es de marzo, entonces de marzo a la fecha pudiera hacer cambiado algo las condiciones.

Yo estoy a favor de lo las acciones que se decidan para seguir cuidando el estado del lugar, así como hacerle saber a la persona que hace la petición cuales son las competencias y a que municipios comprende para el seguimiento, porque este sitio es inmenso.

DANIEL ARCADIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ

Asimismo, algunas de estas peticiones verlas con el Comité de Vigilancia que fue capacitado y equipado para el tema de la Barranca, porque esto es muy aparte del los municipios, ya que a este comité los capacito la PROFEPA para llenar y presentar denuncias de carácter federal, sin embargo, podríamos retomar este Comité de Vigilancia, el cual esta compuesto por 9 participantes.

Esta podría ser una vía que SEMADET en conjunto con el presente Comité podríamos tomar como parte las estrategias para apoyar a esta petición.

Para el tema de señalización, se podrían colocar y promover carteles a lo largo del sitio, donde contenga información de que es un Área Natural Protegida y de lo que se puede y no hacer a manera de información, se podría revisar el tema de presupuesto.

Una de las cosas que platicarnos con la Procuraduría Estatal que vimos en un recorrido y se concilio que de ser posible que para actuar de manera trascendente, ver la posibilidad de quienes son los dueños de los predios con acciones inconsistentes, para poder hacer responsable al dueño.

Como ejemplo el tiradero de basura, contar con el nombre del dueño del predio, para poder emitir un apercibimiento y que esa persona se haga responsable de las acciones que están ocurriendo en su propiedad creemos que con esta clase de acciones, se pudieran inhibir estas prácticas, pero necesitamos saber quien es el dueño para poder ejecutarlas.

Esas acciones se podrían hacer, con ayuda de ustedes, para que podamos implementarlas a nivel Estado y ustedes nos puedan sugerir con quien veríamos ese tema.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Desafortunadamente, el día de hoy no nos acompaña la Dirección de Inspección y Vigilancia, que son quien me parece nos puedan dar pautas en ese camino, pero podemos consultar con ellos, para que nos marque una ruta y podamos establecer acciones contras las sanciones, tanto de las fincas o construcciones aledañas, para que las construcciones que no tengan permiso, se puedan detener y que no se tiren residuos de las construcciones en estos tiraderos de basura y escombros ilegales.

Entonces, nos llevamos ese compromiso y esa tarea para revisarla directamente con la dependencia correspondiente.

Otros de los puntos, la Dirección de Medio Ambiente, revisara si tiene alguna partida o presupuesto para poder imprimir algún letrero con tema de residuos e informar sobre el Área Natural Protegida. También nos llevamos ese punto y verificar si es posible que entre dentro del presupuesto de este año y de no ser posible gestionar para el presupuesto del siguiente año.

MIGUEL ANGEL SOSA BEJAR.

A mí me gustaría hacer mención en referencia a los comités de vigilancia que menciona el Ing. Daniel, nosotros hemos estado trabajando de cerca con el Ing. Armenta y conformamos hasta donde tengo conocimiento el único Comité de Vigilancia Ambiental que tenía facultades para actuar en caso de flagrancia, es decir, la mayoría, si no es que la totalidad de los Comités de Vigilancia Ambiental a nivel nacional son solo personas como tal, en sus facultades, trasciende la discusión de levantar reportes, se forma con diez personas de agrupamiento y de alguna manera se da seguimiento a estos casos llenando los formularios que les enseñó la PROFEPA. Cual es la ventaja de contar con un Comité que pueda actuar en caso de flagrancia, que la autoridad si puede actuar, dentro del ámbito de su competencia, claro, los casos externos de propiedad privada, la extracción de fauna, delitos federales y algunos otros. Entonces estamos trabajando en eso y si hemos estado recibiendo apoyo por parte del Ing. Armenta.

En este caso, la zona en particular si ha sido de alguna manera descuidada, ya que no cuenta con la cantidad de personal o afluencia que comúnmente nos encontramos, es importante contar con acciones para poder ejecutar las estrategias que se requieren.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Conforme a la seguridad, se comentara con mi Comandante de la implementación de vigilancia con personal que pudiéramos dejar y recoger en cierto tiempo, ya que en el sitio en comento, no hay lugar para hacer maniobras o dejar vehículos, verificaríamos el tema y retomariamos contactos para poder implementar acciones de seguridad en la zona.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Esta información de los Comités de Vigilancia que comenta, están activos, es importante para poder dar respuesta, ya que son acciones que ya se están llevando a cabo actualmente, nos lo podría compartir, para poder dar respuesta y también preguntarle a la Coordinación de Protección Civil, esta petición que hacen de tener una zona para vehículos de emergencia, si no fuera necesario por la cantidad de incidencias, pero se pudiera contar con una zona para cargar y descargar cuestiones así, valdría la pena contestar en el oficio.

ROBERTO GABRIEL MORENO:

Gracias por darme la voz, dando continuidad a lo que comenta el comandante, el sitio en comento, es una zona de acceso muy reducido, por lo que contar con un punto para vehículos de emergencia se hace muy complicado, ya que por su tipo de suelo, tamaño de la brecha y orografía el tener un punto es realmente difícil, nos ha tocado acudir a emergencias en ese punto y la brecha mide 4 metros de ancho y por el tipo de suelo, hacer muy complicado realizar muchas maniobras o poder llevar cierto tipo de móviles, hemos tenido respuesta pronta pero el contar con una base en ese sitio si es complicado.

En temas de la basura, los vertederos son reales, hemos atendido incendios en esos vertederos, y esos fuegos se propagan en zonas cercanas a la Barranca y tenemos reportes de incidencias en las casa del sitio, ya que por su cercanía, tienen afectaciones.

JOAQUIN A. MEDINA HERNÁNDEZ:

Para complementar, la Dirección de Obras Públicas, se encuentra realizando maniobras de pavimentación de calles en la zona, como parte del programa " Pavimento sin piedras", lo anterior como parte de un apoyo a zonas que han quedado rezagadas para dales mantenimiento.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Creo que es importante la información que nos estas proporcionando de la Dirección de Obras Públicas, para que vayan dentro de la respuesta, para que se perciba que si se

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

están realizando acciones dentro de la zona con el fin de mejorar la problemática que existe dentro del sitio.

Yo si estoy de acuerdo con que se realice una visita, donde nos unimos los que tengamos ganas de conocer la problemática, ya que también del otro lado de la Barranca hacen falta muchas cosas, como la señalética, saber quienes son los propietarios de los terrenos dentro de esta área, lo anterior, se tendría que verificar con Catastro, para conocer si las personas que viven en el sitio, son dueños del sitio o si se apropiaron del lugar y con base en eso, poder realizar acciones correspondientes a la situación. En ese sentido, sería un compromiso en el que estoy a favor para realizar una visita al sitio y conocer un poco mas del tema.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Estoy de acuerdo con la Presidenta, estoy a favor de una visita, donde se les preguntara que día pueden acudir, y de no ser así, algún representante que nos apoye a tomar decisiones en el sitio

JOAQUIN A. MEDINA HERNÁNDEZ:

Quisiera ahondar un poco en el tema de construcción, ya que anteriormente pertenecía a esta Dirección, entonces, si es importante considerar este punto dentro de los temas que aborda este oficio, si se debería acudir a la Dirección de Inspección y Vigilancia, ya que ellos generarían una pauta para poder intervenir en esta área donde se encuentran construcciones donde probablemente no se cuente con permiso y me parece ellos cuentan con un reglamento en donde se sugieren sitios donde llevar su desecho de escombros, entre otros.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Yo por mi parte me quedo con el compromiso de ver con el Secretario técnico la agenda de cada uno de ustedes y promover una reunión para realizar una visita en sitio, tal vez en la tercera semana de mayo, según la agenda de todos lo permita y se los estaremos notificando. ¿Algún otro comentario al respecto?

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Sin algún otro asunto y terminando con el **Sexto punto** del Orden del Día, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del jueves 27 de abril de 2023, se declara formalmente clausurada la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria agradeciendo de antemano a todos los presentes.

Buénos día!!

R
A
Paulina
[Signature]



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco., a 27 de abril de 2023.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO

Presidenta.

PAULINA CERVANTES FLORES
Secretaria Técnico.

JESÚS CARLOS SOTO MORFÍN
Titular de Dirección de Movilidad y Transporte.

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO
Representante del Director de Ordenamiento del Territorio.

JOAQUÍN A. MEDINA HERNÁNDEZ
Representante del Director de Obras Públicas.

CMTE. ROBERTO GABRIEL MORENO
Representante de la Dirección de Protección Civil de Guadalajara.

ESMERALDA GUADALUPE PÉREZ ORTIZ
Representante de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

JUAN PABLO PADILLA GUTIÉRREZ
Director de Parques y Jardines.